

Decreto de 11 de junio de 1948, la Orden de 21 de octubre de 1978 y previo informe de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Fernando Anaya Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria, para el cargo de Juez Unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la carrera judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**12733** *ORDEN de 9 de mayo de 1980 por la que se acuerda el cese de don Fernando Bustamante García, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 11 de junio de 1948, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese, a petición del interesado, de don Fernando Bustamante García, en su cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores.

**12734** *ORDEN de 19 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Marcelo Fernández Nieto Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo número 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de Diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Salamanca a don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la citada capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto número 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**12735** *ORDEN de 22 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Antonio Federico Capo Delgado Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo número 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Baleares a don Antonio Federico Capo Delgado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Inca, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**12736** *ORDEN de 22 de mayo de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Juan Perucho Gutiérrez, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 41.1, apartado c), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Juan Perucho Gutiérrez, Juez de Distrito de Gandesa, ha acordado decla-

rar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria, en el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones que determina el referido artículo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**12737** *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila el Notario de Murcia don Santiago Morán Martínez, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Murcia don Santiago Morán Martínez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**12738** *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz, en situación de excedencia voluntaria, don Francisco Torrella Codina.*

Con esta fecha, y con efectos del día 26 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Francisco Torrella Codina, Secretario del Juzgado de Paz, en situación de excedente voluntario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**12739** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Miguel Collado Gallardo.*

Con esta fecha, se declara jubilado a don Miguel Collado Gallardo, Secretario del Juzgado de Distrito de Alcaudete (Jaén), por tener más de sesenta y cinco años y cuarenta de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12740** *REAL DECRETO 1193/1980, de 16 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos sesenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos

los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de treinta de mayo de mil novecientos ochenta, al Coronel de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta.

\*JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE EDUCACION

**12741** *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se rectifica error en la de 1 de julio de 1979, que nombra funcionarios de carrera al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden ministerial de 1 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que habían finalizado la fase de prácticas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Dejar sin efecto el nombramiento de funcionario de carrera de don Pablo Ferrir Sanmartín de la asignatura de Inglés y con N. R. P. A48EC018252 por haber sido nombrado indebidamente en la citada Orden ministerial de 1 de julio de 1979, por tener en el curso 1978-1979 aplazamiento legal de las prácticas por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**12742** *REAL DECRETO 1194/1980, de 13 de junio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife a don José María Medina García.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don José María Medina García para el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,  
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**12743** *REAL DECRETO 1195/1980, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de don Guillermo de la Dehesa Romero como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en represen-

tación del Ministerio de Industria y Energía, de don Guillermo de la Dehesa Romero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

**12744** *REAL DECRETO 1196/1980, de 13 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Serrano Alberca como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el nombramiento, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía, de don José Manuel Serrano Alberca.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
IGNACIO BAYON MARINE

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**12745** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General, aprueba las propuestas formuladas según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN PEDRO DE ALCANTARA»  
CACERES

*Medicina interna*

Don Manuel Arenas Adarve, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ)

*Medicina interna*

Don Félix Díaz Pérez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**12746** *ORDEN de 4 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Mariano Peñalver Simo, Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Peñalver Simo, número de Registro de Personal A42EC/1568, nacido el